



I-PRESENTACIÓN

La Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar (UNP) emprende el proceso de actualización del Proyecto Educativo vigente en los últimos años de la Carrera de Análisis de Sistemas a través de la implementación del **PLAN CURRICULAR DE TRANSICIÓN** entre los Planes 2005 - 2017, que responde al propósito fundamental de propiciar situaciones de aprendizaje para el desarrollo de las capacidades mínimas indispensables que están contempladas en el Proyecto Educativo de la Carrera 2017- 2020.

El mecanismo de actualización del Proyecto Educativo 2005 de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, consiste en la implementación del **PLAN CURRICULAR DE TRANSICIÓN ENTRE LOS PLANES DE ESTUDIO 2005-2017**, resultante del análisis del programa de estudios, régimen de cursado, evaluación, correlatividad, entre otros.

Este Plan Curricular de Transición tiene por objetivo nivelar a los estudiantes del 3° y 4° cursos de Plan 2005, incorporando capacidades y contenidos mínimos indispensables, en coherencia al Proyecto Educativo 2017, actualizado a los criterios mínimos de calidad de la Agencia Nacional de Acreditación y Evaluación (ANEAES).

II- ANTECEDENTES

La Universidad Nacional de Pilar creada el 28 de Diciembre de 1994, en virtud de la Ley N° 529/94, en sus inicios ofreció diversas carreras en diferentes campos de las Ciencias de la Educación, Agropecuarias y Ciencias Exactas.

Por Resolución N° 80/95 del 30 de junio de 1995, fue creada la FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS, según Acta N° 101 del mismo año, del Consejo Superior Universitario; con el propósito de cumplir con los fines de la Universidad Nacional de Pilar referidos a la enseñanza y la formación profesional, la investigación en las diferentes áreas del saber humano y la extensión universitaria, en los ámbitos de su competencia. Para lograr esto, se propone brindar educación a nivel superior, estimulando el espíritu creativo y crítico de los profesores y estudiantes mediante la investigación científica, formando profesionales, técnicos e investigadores necesarios para el país, munidos de valores trascendentes para contribuir al bienestar del pueblo.

En esta Facultad se implementa la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, habilitada conforme al Acta N° 86 de fecha 31 de octubre del año 2001 del Consejo de Universidades, registrada en el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES).

Desde sus inicios, en el año 1995, nace la Carrera que inicialmente ofrecía Títulos Intermedios de “Operador de Computadoras”, “Programador de Computadoras” y “Analistas de Sistemas” y finalmente el Título de **Licenciatura en Análisis de Sistemas**, previa aprobación de Trabajo de Grado.

Actualmente se implementa el Proyecto Educativo 2017, en el 1° y 2° cursos; y el Proyecto Educativos 2005 en

los 3° y 4° cursos.

III_ FUNDAMENTACIÓN

La Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, consciente del acelerado avance y cambios producidos en los sectores: económicos, sociales, culturales, científicos y tecnológicos, implementa el presente Plan Curricular de Transición.

Además responde a los propósitos del Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Pilar que pretende atender a los desafíos de la sociedad de la información y comunicación e incentivar la creatividad, el pensamiento analítico, científico y fundamentalmente emprender la acción decidida de asegurar la calidad y excelencia de la educación superior.

Así mismo este Plan de Transición considera los nuevos criterios de calidad definidos por la ANEAES para la Carrera de Análisis de Sistemas.

IV. OBJETIVO

Los alumnos del 3° y 4° cursos, Plan 2005, actualmente implementado, tendrán la oportunidad de:

- Nivelar en el desarrollo de capacidades mínimas indispensables en coherencia al Perfil de Egreso del Proyecto Actualizado 2017.

V. PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN

La carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, actualmente implementa dos Planes de Estudios de la siguiente manera:

Planes de Estudios	2018	2019	2020
Plan 2005	3° - 4°	4°	
Plan 2017	1°- 2°	1°- 2°- 3°	1°- 2°- 3°- 4°

Este Plan Transicional se implementará hasta el año 2020.

A continuación se presentan los cuadros los cursos 3° y 4° curso del Plan de Estudios 2005, con los procedimientos respectivos de ajustes de contenidos y capacidades mínimas indispensables del Plan de Estudios 2017 de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas.

CUADRO COMPARATIVO DE PLANES DE ESTUDIOS

CARRERA: Licenciatura en Análisis de Sistemas

Asignaturas Plan de Estudios 2005	Hora semanal	Asignaturas Plan de Estudios 2017 (ajustado al Modelo Nacional)	Hora semanal	Obs.
PRIMER CURSO				
Comunicación Oral y Escrita	3	Comunicación Oral y Escrita	3	
Lógica Matemática	3	Lógica Matemática	3	
Matemática Discreta	3	Matemática I	3	
Inglés Técnico	3	Inglés Técnico	4	
Administración	4	Administración	4	
Introducción a la informática	4	Introducción a la Informática	4	
Fundamentos de programación	5	Algorítmica	5	Cambio de denominación de la asignatura
Arquitectura de Computadoras	4	Arquitectura de Computadoras	4	
		Fundamento de los Lenguajes de Programación	5	Nueva asignatura incorporada
SEGUNDO CURSO				
Gestión Base de Datos	5	Estructura de Datos	5	Cambio de denominación de la asignatura
Taller I (Sistemas Operativos)	4	Taller I (Sistemas Operativos)	4	
Metodología de la Investigación	4	Metodología de la Investigación	4	
Ingeniería de Software I	4	Ingeniería de Software I	4	
Matemática Analítica	4	Matemática II	4	Cambio de denominación de la asignatura
Probabilidad y Estadística	4	Probabilidad y Estadística	4	
Paradigmas de Programación	4	Paradigmas de Programación	4	
		Redes de Computadoras I	4	Nueva asignatura incorporada
		Tecnologías emergentes (optativa I)	4	Nueva asignatura incorporada
TERCER CURSO				
Base de Datos I	4	Base de Datos I	4	
Taller II (Redes)	5	Redes de Computadoras II	4	Cambio de denominación de la asignatura
Investigación de Operaciones	4	Investigación Operativa	4	Cambio de denominación de la asignatura
Lenguaje de programación	4	Lenguaje de Programación	4	
Análisis y Diseño de Sistemas I	4	Análisis y Diseño de Sistemas I	4	
Técnicas de Organización y Métodos	4	Técnicas de Organización y Métodos	4	
Ingeniería de Software II	4	Ingeniería de Software II	4	
		Diseño de Aplicaciones en Redes (optativa II)	4	Nueva asignatura incorporada
		Programación de aplicaciones en redes (optativa III)	4	Nueva asignatura incorporada
CUARTO CURSO				
Base de Datos II	4	Base de Datos II	4	
Análisis y Diseño de Sistemas II	5	Análisis y Diseño de Sistemas II	5	
Auditoría de Sistemas	4	Auditoría y Control de Calidad	4	Cambio de denominación de la asignatura
Teoría General de Sistemas	4	Teoría General de Sistemas	4	
Seguridad en Sistemas	4	Seguridad en Sistemas	4	
Sistemas Expertos	4	Sistemas Expertos	4	
Trabajo de Grado	4	Proyecto Final	4	Cambio de denominación de la asignatura
		Ética Profesional	3	Nueva asignatura incorporada
		Procesamiento digital de imágenes (optativa IV)	4	Nueva asignatura incorporada
		Programación Web (optativa V)	4	Nueva asignatura incorporada
		Inteligencia Artificial (optativa VI)	4	Nueva asignatura incorporada

a) Procedimientos de Transición del Plan de Estudios 2005 al Plan de Estudios 2017

TERCER CURSO PLAN DE ESTUDIOS 2005- Periodo 2018		
Asignatura	Horas Cátedras Semanal	Obs.
Base de Datos I	4	
Taller II (Redes)	5	Incorporar dentro del Programa de Estudios de la asignatura Taller II (Redes) Plan 2005, los contenidos y capacidades mínimas indispensables de la asignatura Redes de Computadoras I (Plan 2017)
Investigación de Operaciones	4	
Lenguaje de Programación	4	Incorporar dentro del Programa de Estudios de la asignatura Lenguaje de Programación Plan 2005, los contenidos y capacidades mínimas indispensables de la asignatura Fundamento de los Lenguajes de Programación (Plan 2017).
Análisis y Diseño de Sistemas I	4	
Técnicas de Organización y Métodos	4	
Ingeniería de Software II	4	
Tecnologías Emergentes (Optativa I) Diseño de Aplicaciones en Redes (optativa II) Programación de aplicaciones en redes (optativa II)	2	Incorporar la asignatura seleccionada por el grupo curso, de las ofrecidas por la Facultad como optativas dentro del Plan de Estudios 2005.
Total de horas cátedras semanales	31	

CUARTO CURSO PLAN DE ESTUDIOS 2005- Periodo 2018		
Asignatura	Horas Cátedras Semanal	Obs.
Base de Datos II	4	
Análisis y Diseño de Sistemas II	5	
Auditoría de Sistemas	4	Incorporar dentro del Programa de Estudios de la asignatura Auditoria de Sistemas Plan 2005, los contenidos y capacidades mínimas indispensables de la asignatura Ética Profesional (Plan 2017).
Teoría General de Sistemas	4	
Seguridad en Sistemas	4	
Sistemas Expertos	4	
Trabajo de Grado	4	
Tecnologías Emergentes (Optativa I)	2	Incorporar la asignatura seleccionada por el grupo curso, de las ofrecidas por la Facultad como optativas dentro del Plan de Estudios 2005. Hasta 2 (dos) optativas.
Diseño de Aplicaciones en Redes (Optativa II)	2	
Programación de Aplicaciones en Redes (Optativa III)	2	
Procesamiento digital de imágenes (Optativa IV)	2	
Programación Web (Optativa V)	2	
Inteligencia Artificial (Optativa VI)	2	
Total de horas cátedras semanales	33	

- Los contenidos obligatorios de Fundamento de los Lenguajes de Programación (1° curso) y Redes de Computadoras II (2° curso) del Plan de Estudios 2017, fueron desarrollados en la Asignatura Análisis y Diseño de Sistemas II. Razón por la cual no se incluyen en el Plan de Estudios del 4° curso.

b) Horario de clases para el periodo académico 2018

TERCER CURSO						
HORARIO		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
18:00	18:40	Base de Datos I	Investigación de Operaciones	Técnicas de organización y Métodos	Tecnologías Emergentes (Optativa I)	Técnicas de organización y Métodos
18:40	19:20	Base de Datos I	Investigación de Operaciones	Técnicas de organización y Métodos	Tecnologías Emergentes (Optativa I)	Técnicas de organización y Métodos
19:20	20:00	Taller II (Redes)	Lenguaje de Programación	Ingeniería de Software II	Análisis y Diseño de Sistemas I	Ingeniería de Software II
20:00	20:10	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO
20:10	20:50	Taller II (Redes)	Lenguaje de Programación	Ingeniería de Software II	Análisis y Diseño de Sistemas I	Ingeniería de Software II
20:50	21:30	Base de Datos I	Lenguaje de Programación	Taller II (Redes)	Análisis y Diseño de Sistemas I	Investigación de Operaciones
21:30	22:10	Base de Datos I	Lenguaje de Programación	Taller II (Redes)	Análisis y Diseño de Sistemas I	Investigación de Operaciones
2:10	22:50			Taller II (Redes)		
CUARTO CURSO						
HORARIO		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
18:00	18:40	Auditoría de Sistemas	Auditoría de Sistemas	Teoría General de Sistemas	Teoría General de Sistemas	Sistemas Expertos
18:40	19:20	Auditoría de Sistemas	Auditoría de Sistemas	Teoría General de Sistemas	Teoría General de Sistemas	Sistemas Expertos
19:20	20:00	Base de Datos II	Análisis y Diseño de Sistemas II	Análisis y Diseño de Sistemas II	Base de Datos II	Sistemas Expertos
20:00	20:10	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO
20:10	20:50	Base de Datos II	Análisis y Diseño de Sistemas II	Análisis y Diseño de Sistemas II	Base de Datos II	Sistemas Expertos
20:50	21:30	Trabajo de Grado	Análisis y Diseño de Sistemas II	Seguridad en Sistemas	Trabajo de Grado	Seguridad en Sistemas
21:30	22:10	Trabajo de Grado	1) Tecnologías Emergentes (optativa I)	Seguridad en Sistemas	Trabajo de Grado	Seguridad en Sistemas
22:10	22:50	2)Diseño de Aplicaciones en Redes (Optativa II) 3)Programación de aplicaciones en redes (optativa III)	1) Tecnologías Emergentes (optativa I)	2)Diseño de Aplicaciones en Redes (Optativa II) 3)Programación de aplicaciones en redes (optativa III)	4) Procesamiento digital de imágenes (Optativa IV) 5)Programación Web (optativa V) 6)Inteligencia Artificial (optativa VI)	4) Procesamiento digital de imágenes (Optativa IV) 5)Programación Web (optativa V) 6) Inteligencia Artificial (optativa VI)

c) Ajustes a realizar en el 4° curso Plan de Estudios 2005 para el periodo académico 2019

CUARTO CURSO PLAN DE ESTUDIOS 2005- Periodo 2018		
Asignatura	Horas Cátedras Semanal	Obs.
Base de Datos II	4	
Análisis y Diseño de Sistemas II	5	
Auditoría de Sistemas	4	Incorporar dentro del Programa de Estudios de la asignatura Auditoria de Sistemas Plan 2005, los contenidos y capacidades mínimas indispensables de la asignatura Ética Profesional (Plan 2017).
Teoría General de Sistemas	4	
Seguridad en Sistemas	4	
Sistemas Expertos	4	
Trabajo de Grado	4	
Diseño de Aplicaciones en Redes (Optativa II)	2	Para este 4° curso, se da la posibilidad de seleccionar que asignaturas optativas desean cursar la mayoría de los alumnos, hasta 2 (dos), una del 3° curso y otra del 4° curso.
Programación de Aplicaciones en Redes (Optativa III)	2	
Procesamiento digital de imágenes (Optativa IV)	2	
Programación Web (Optativa V)	2	
Inteligencia Artificial (Optativa VI)	2	

d) Horario de clases para el periodo académico 2019

CUARTO CURSO						
HORARIO		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
18:00	18:40	Auditoría de Sistemas	Auditoría de Sistemas	Teoría General de Sistemas	Teoría General de Sistemas	Sistemas Expertos
18:40	19:20	Auditoría de Sistemas	Auditoría de Sistemas	Teoría General de Sistemas	Teoría General de Sistemas	Sistemas Expertos
19:20	20:00	Base de Datos II	Análisis y Diseño de Sistemas II	Análisis y Diseño de Sistemas II	Base de Datos II	Sistemas Expertos
20:00	20:10	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO
20:10	20:50	Base de Datos II	Análisis y Diseño de Sistemas II	Análisis y Diseño de Sistemas II	Base de Datos II	Sistemas Expertos
20:50	21:30	Trabajo de Grado	Análisis y Diseño de Sistemas II	Seguridad en Sistemas	Trabajo de Grado	Seguridad en Sistemas
21:30	22:10	Trabajo de Grado	3) Procesamiento digital de imágenes (Optativa IV) 4) Programación Web (optativa V) 5) Inteligencia Artificial (optativa VI)	Seguridad en Sistemas	Trabajo de Grado	Seguridad en Sistemas
22:10	22:50		3) Procesamiento digital de imágenes (Optativa IV) 4) Programación Web (optativa V) 5) Inteligencia Artificial (optativa VI)			

X. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

La implementación del Plan Transición (2005 al 2017) se regirá por las siguientes disposiciones:

- Los alumnos que no hayan obtenido derecho a las evaluaciones finales en el periodo lectivo, en las asignaturas de transición serán evaluados, en dos oportunidades, mediante la modalidad denominada: **Evaluación de Recuperación**, suministrada en fecha y hora establecida por la Institución.
- Los alumnos que no aprueban en la evaluación de recuperación, tendrán la posibilidad de cursar esa asignatura en el Plan de Estudios 2017.
- Los alumnos con derecho a evaluación final, tendrán la posibilidad de usufructuar los tres turnos de evaluaciones finales en fechas establecidas por la Facultad. Si no se presentaren en uno de los turnos, perderán el derecho de ese turno. Posteriormente no serán habilitadas otras fechas de evaluaciones finales.
- Los periodos de evaluaciones finales y de recuperación serán administrados según el calendario académico aprobado por la Facultad.
- Los alumnos que hayan reprobado en los tres turnos de las evaluaciones finales, tendrán derecho a una evaluación extraordinaria, previa solicitud y pago de aranceles correspondientes.
- La carrera ofrecerá a los estudiantes clases de recuperación, previa a la evaluación de Recuperación.
- Para tener derecho a estas disposiciones especiales los alumnos deberán cumplir con los requisitos administrativos requeridos por la Institución como: matriculación, cuotas y otros aranceles.
- Los casos no contemplados, serán resueltos por el Consejo Directivo de la Facultad, en todo lo que fuere aplicable.